

Secretaría – CSE

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 de marzo de 2013:**

HORA DE INICIO: 15.45

ASISTEN A LA SESIÓN: Luis Calegari, Patricia Manzoni, Cristina Friss, Laura Coitiño.

1.- Aprobar las resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria de fecha 19.02.13.

(4 en 4)

2.- Conceder la licencia solicitada por la Lic. Virginia Orlando – Área Social por las sesión de fecha 5.03.13.

(4 en 4)

3.- **Expte. 004020-002232-12** - Tomar conocimiento de la Resolución N° 1 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 19.02.13 que se transcribe a continuación:

“Atento a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Enseñanza, ampliado en Sala por el Pro Rector, Dr. Luis Calegari:

a) Tomar conocimiento del informe de actuación a noviembre de 2012 presentado por el Programa de Desarrollo de Entornos Virtuales de Aprendizaje (PROEVA), destacando que el mismo demuestra que se ha logrado generalizar el uso de entornos virtuales de aprendizaje en la Universidad de la República y expresando la felicitación de este Consejo al equipo coordinador por la labor desarrollada, antecedentes que lucen en los distribuidos N° 1003 y 1004.12.

b) Encomendar al Pro Rector de Enseñanza que, teniendo en cuenta lo expresado en Sala, eleve propuestas que permitan hacer un uso mejor y más abierto de los recursos con que cuentan los entornos virtuales de aprendizaje de nuestra Universidad.(20 en 20)

Siga a la Comisión Sectorial de Enseñanza.”

(4 en 4)

4.- Expte. 004020-002216-12 - Tomar conocimiento de la Resolución N° 2 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 19.02.13 que se transcribe a continuación:

“Atento a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Enseñanza, ampliado en Sala por el Pro Rector, Dr. Luis Calegari:

- a) Tomar conocimiento del informe de actuación a noviembre de 2012 presentado por el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), cuyo texto luce en los distribuidos N° 1005 y 1006.12.
- b) Destacar la importancia de que el mismo se haya consolidado, apreciando y agradeciendo desde ya el esfuerzo realizado por todo su Equipo.
- c) Remitirlo a todos los colectivos, volviéndolo a considerar cuando se acompañen las correspondientes propuestas para ello.(20 en 20)

Comuníquese con su antecedente a todos los colectivos y siga a la Comisión Sectorial de Enseñanza.”

(4 en 4)

5.- Expte. 011000-000321-13 - Tomar conocimiento de la Resolución N° 3 adoptada por el Consejo Delegado Académico en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2013 que se transcribe a continuación:

“Previo a la consideración del Proyecto de Ordenanza sobre los cargos docentes de grado 1, 2 y 3 dependientes del Consejo Directivo Central, solicitar la opinión de las Comisiones Sectoriales y ámbitos centrales que administren personal docente, la que deberá llegar a este Cuerpo no más allá del 30 de abril próximo, antecedentes que lucen en el distribuido N° 10.13.(5 en 5)”

(4 en 4)

6.- Tomar conocimiento de la Resolución N° 10 adoptada por la Asamblea del Claustro de la Facultad de Ciencias en sesión ordinaria N° 10/2012 - 2014 de fecha 19 de febrero de 2013 cuyo texto se transcribe a continuación:

“10.- La Asamblea del Claustro resuelve:

1. *“Convocar Sesión extraordinaria ampliada del Claustro donde se convoque a las Comisiones Coordinadoras Docentes de la Facultad y a las Comisiones Directivas de los Institutos para una instancia de reflexión e intercambio sobre las implicancias de las orientaciones que deberán ser contempladas en los planes de estudio de todas las carreras de la Facultad. Invitar a integrantes de Comisión Sectorial de Enseñanza para que expongan los alcances de Ordenanza de Grado de la Universidad de la República”.*
2. *“Cursar invitación del Claustro a las Comisiones Coordinadoras Docentes y a las Comisiones Directivas de los Institutos”.*
3. Fijar sesión extraordinaria para el 12 de marzo de 2013, 17:30 hs. (19 en 19)”

(4 en 4)

7.- Expte. 004020-000928-12 y adjs. 004010-001804-12 y 004010-000096-13 – Aprobar el informe de evaluación del Llamado conjunto CSE – CSIC a Proyectos de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria (PIMCEU). Acta de la Comisión Evaluadora – Evaluación de Perfiles.

(4 en 4)

8.- A solicitud del Sr. Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, postergar la consideración del Formulario del informe final de evaluación. Proyectos educativos semipresenciales con TIC y REA.

(4 en 4)

9.- Expte. 004020-000383-13 - Flor de Ceibo. Atento a los informes presentados por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

- Sugerir la renovación de Pablo Villamil en el cargo (Esc. G, G° 2, 20 horas), para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo, por el período 1º.03.13 – 28.02.14.

(4 en 4)

10.- Expte. 004020-000834-13 - Atento a la solicitud de licencia sin goce de sueldo que solicitó la Profesora Maria Virginia Gilardi, integrante del equipo docente del Proyecto Flor de Ceibo en Regional Norte,

Considerando, el informe favorable de la Comisión de Seguimiento del Proyecto,

Esta Comisión resuelve:

Conceder la licencia sin goce de sueldo a la Profesora Maria Virginia Gilardi por el período 8.03.13 – 30.04.13.

Pase a la Sección Personal para dar inicio al trámite correspondiente.

(4 en 4)

11.- Expte. 004020-000914-13 - Atento a la solicitud realizada por el Lic. Luis Leopold, acerca de la posibilidad de la presentación de los comprobantes correspondientes a los gastos aprobados en el marco de la segunda Convocatoria 2012 al Programa de Apoyo a Recursos Humanos – Realización de Posgrados en el Exterior, durante el primer semestre de 2013,

Considerando las razones que expresó en la solicitud, antecedentes que lucen en el distribuido N° 18/13 de la CSE,

Esta Comisión resuelve:

- Acceder a lo solicitado.
- Comunicar la presente resolución al Lic. Luis Leopold y a la Subcomisión "Recursos Humanos".

(4 en 4)

12.- Expte. 004020-001982-12 - Sugerir la designación de Carina Santiviago, Alejandro Bouzó y Cristina Friss para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado para la provisión de un cargo (Esc. G. G° 1, 15 horas) para cumplir funciones en PROGRESA en el marco del Convenio Universidad de la República – Fondo de Solidaridad (Montevideo).

(4 en 4)

13.- Expte. 004020-000199-13 - Sugerir la designación de Vanessa Lujambio y de Fabiana De León para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado para la provisión de dos cargos docentes contratados (Esc. G, G° 1, 20 horas) para cumplir funciones en el marco del Programa Compromiso Educativo (UDELAR, INJU, ANEP, MIDES, MEC).

(4 en 4)

14.- Postergar la consideración del Avance Ejecutivo 2012 – Flor de Ceibo, antecedentes que lucen en el distribuido N° 20/13.

(4 en 4)

15.- Expte. 004020-000906-13 - Flor de Ceibo. Situación de estudiantes.

Tomar conocimiento de los informes elevados por las Coordinadoras Intermedias y las docentes responsable de los grupos de Juan Manuel Pereyra y Ubal Sánchez, estudiantes referentes del Proyecto Flor de Ceibo durante el año 2012.

(4 en 4)

16.- Fijar el día y hora de inicio de la Comisión Sectorial de Enseñanza: quincenalmente los días martes a la hora 15.00.

(4 en 4)

A la hora 18.10 se levanta la sesión.